

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGION Y DE
PROYECTO HORIZONTAL

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

0 3 3 1 2 3 4 0 0 0 0

HOLLA N°

DATOS GENERALES

- 1 ☐ LOTE SIN CALIDAD EL SUELO
- 2 ☐ ZONA HOMOSENEA
- 3 ☐ ZONA FUERA VIAL

DIRECCION: Sur y Sur

metros: 100

ME: 100

DESCRIPCION DEL LOTE (PUNTO A LA CUAL SE ENCONTRA EL LOTE)

DATOS DEL LOTE

1 ☐ NUMERO DE CALIFAS ALAS CUARES EL LOTE NO PRECISE

- 2 ☐ LOTE INTERIOR
- 3 ☐ POR PASADIZO PERSONAL
- 4 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- 5 ☐ POR CALLE
- 6 ☐ POR PASADIZO
- 7 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 ☐ PAVIMENTO
- 2 ☐ PAVIMENTO DE RASO
- 3 ☐ PAVIMENTO DE RASO

4 ☐ ASPALTO O CEMENTO

- 5 ☐ NO TIENE
- 6 ☐ ENFOQUE EN LA PIEDRA DE RIO
- 7 ☐ DE ACQUINO O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

- 3 ☐ NO EXISTE
- 4 ☐ SI EXISTE

- 5 ☐ NO EXISTE
- 6 ☐ SI EXISTE AREA
- 7 ☐ SI EXISTE ALTO SUD SERRANILLA

- 8 ☐ NO EXISTE
- 9 ☐ SI EXISTE

DESARROLLO DE LA RELACION ALA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

TIPO DE CERRAMIENTO

1 ☐ MADERA

2 ☐ CAYU

3 ☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

3 ☐ DESARROLLO

4 ☐ NO EXISTE

5 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

6 ☐ SIN DESARROLLO

7 ☐ 30 5

8 ☐ 20 10 10

9 ☐ LONGITUD DEL FREYTE

10 ☐ 10 10 10

11 ☐

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☐ SIN OCUPACION

2 ☐ CON OCUPACION

USO DEL AREA SIN OCUPACION

1 ☐

2 ☐ CONSTRUCCION

3 ☐ OTRO USO

4 ☐ NUMERO DE BLOQUES

5 ☐ TERMINADOS

6 ☐

7 ☐

8 ☐

9 ☐

OTRO USO

10 ☐

11 ☐

12 ☐

13 ☐

OBSERVACIONES

14 ☐

15 ☐

16 ☐

17 ☐

18 ☐

19 ☐

20 ☐

21 ☐

22 ☐

23 ☐

24 ☐

25 ☐

26 ☐

27 ☐

28 ☐

29 ☐

30 ☐

31 ☐

32 ☐

33 ☐

34 ☐

35 ☐

36 ☐

37 ☐

38 ☐

39 ☐

40 ☐

41 ☐

42 ☐

43 ☐

44 ☐

45 ☐

46 ☐

47 ☐

48 ☐

49 ☐

50 ☐

51 ☐

52 ☐

53 ☐

54 ☐

55 ☐

56 ☐

57 ☐

58 ☐

59 ☐

60 ☐

61 ☐

62 ☐

63 ☐

64 ☐

65 ☐

66 ☐

67 ☐

68 ☐

69 ☐

70 ☐

71 ☐

72 ☐

73 ☐

74 ☐

75 ☐

76 ☐

77 ☐

78 ☐

79 ☐

80 ☐

81 ☐

82 ☐

83 ☐

84 ☐

85 ☐

86 ☐

87 ☐

88 ☐

89 ☐

90 ☐

91 ☐

92 ☐

93 ☐

94 ☐

95 ☐

96 ☐

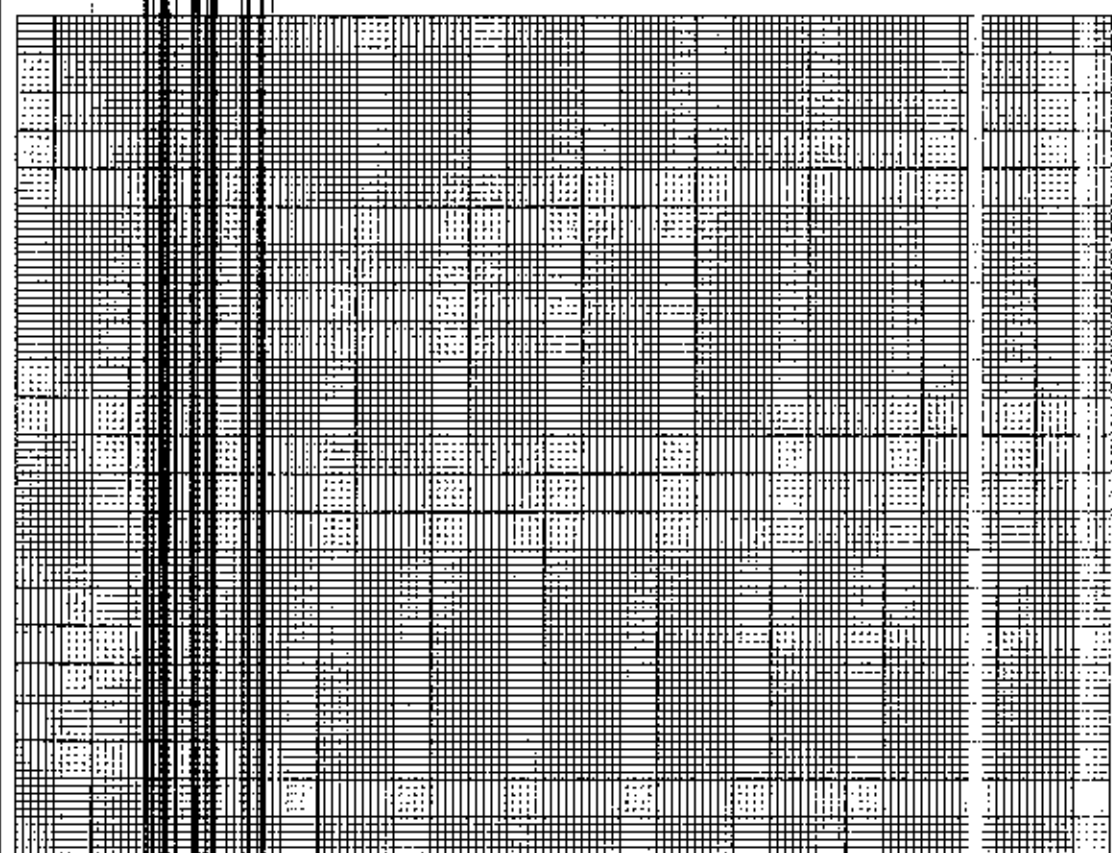
97 ☐

98 ☐

99 ☐

100 ☐

CROQUIS



101 ☐

102 ☐

103 ☐

104 ☐

105 ☐

0331234

2014	13	08	01	P05141
------	----	----	----	--------

RAZON DE PROTOCOLIZACION

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, MAGAP PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA, DOCUMENTOS DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA, PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, A FAVOR DE LA SEÑORA: GINA LOLI OBRIGIDA ZAMBRANO ALARCON DE ESTADO CIVIL SOLTERA, LA CUANTIA ES DE: \$10.00, SELLO Y FIRMA EN MANTA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE. ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.

[Firma]
 Dr. Jorge Guanuluisa G.
 Notario Público Primero
 Manta Ecuador

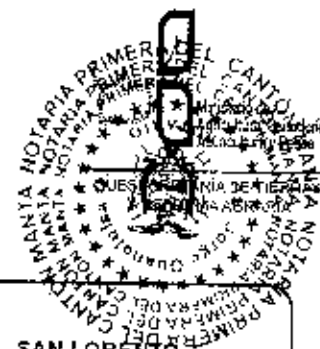


Sella
11/07/14



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1401M00045

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: SANTA ROSA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0,0305 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 27 de Enero del 2014 a las 11:06:11 VISTOS: ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1303554040 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) al(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1401M00045, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: SANTA ROSA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0305 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010: L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el a Inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0305 HAS.	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-MAR-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral Nu(s) #10036	FECHA(S) 09-Dic-2013	VALOR(ES) \$ 10.00
--	-------------------------	-----------------------

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

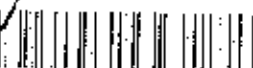
DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

Nº 0119181



LOLLOBRIGIDA el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 08-10-2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 24.2 M R SIGUIENDO SU CURSO CON ESTERO SIN NOMBRE.

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 16.3 M R SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N.

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 13.0 M R S 32 28 16 E CON CEDEÑO CARLOS.

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 18.9 M R SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA MANTA - PUERTO LOPEZ.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

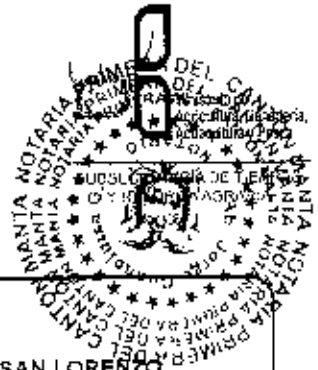
7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aun cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existe.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1401M00045

EXPEDIENTE No.: 1401M00045

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: SANTA ROSA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0305 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

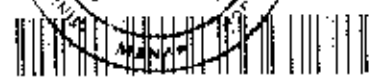
13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº 0119181



1401M00045


AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

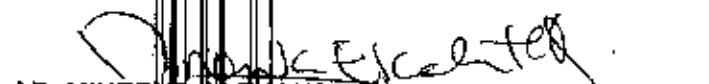
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 183 Tomo No. 1088
Guayaquil, 28/01/2017

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
DISTRITO VIEJO, MANABÍ
Certifico: Que es una
copia del original



REPUBLICA DEL ECUADOR
SELECCION GENERAL DE RESERVAS
7-5-57 CANTON Y CIRCUNSCRIPCION

CANTON: CIUDADONIA No. 130355404-4

ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA
MANABI SANTA ANA/SANTA ANA
25 SEPTIEMBRE 1957

001- 0150 00947 F

SANTA ANA
1959

Gina Zambrano A.

PRIMERA DEL CA
PRIMERA DEL CA

ECUADORIASTRETE
SELECCION
SECONDA
ZAMBRANO
GINA ALARCON
24/01/1959

REN 0175433

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO N.º 108-0147
ELECCIONES GENERALES 1957-58-59

108
108-0147 1303554040

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANABI
PARROQUIA

2
MANABI-PE
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



INFORME DE LINDERACIÓN

Manabí: Parroquia: San Lorenzo
Manta: Sector: Santa Rosa

(a):

ZAMBRANO ALARCON GINA LOLOBRIGIDA
C.I.: 13035404-0 /

Cuadro de Datos

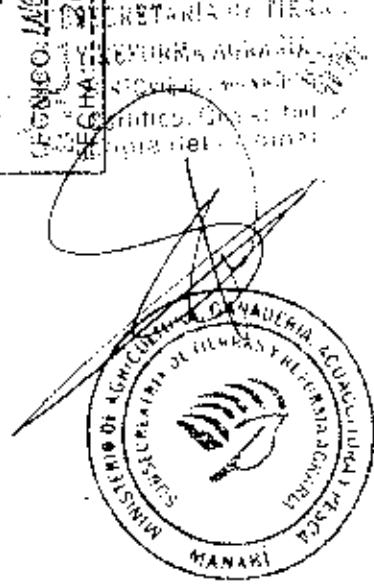
ENLACES PLUVIALES CMT 17455-84	VERTICE	DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	DESDE: NASTA			
3.0 9076390.0	P01 - P02	24.2 m	Seguimos su Curso	ESTERO SIN NOMBRE
4.0 9070352.0	P02 - P03	13.0 m	S 32°28'16" E	CEDENO CARLOS
5.0 9270291.0	P03 - P04	16.3 m	Seguimos su Trazado	CAMINO PUERTO SAN
6.0 9076390.0	P04 - P01	16.9 m	Seguimos su Trazado	VAMANTA - PUERTO LOPEZ

Indicador de campo
Elaborado en el campo
por el personal de la oficina de
ingeniería de la oficina de
ingeniería de la oficina de
ingeniería de la oficina de

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

FECHAS: 16-11-2013

FECHA: 16-11-2013



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE

DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 24.2 m R SIGUIENDO SU CURSO CON ESTERO SIN NOMBRE.

COLINDANTE SUR

DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 16.3 m R SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO HURTO SAN.

COLINDANTE ESTE

DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 13.0 m R S 32°28'16" E CON CEDENO CARLOS

COLINDANTE OESTE

DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 16.9 m R SIGUIENDO SU TRAZADO, CON VAMANTA - PUERTO LOPEZ /

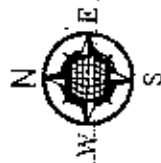
Elaborado por:

[Signature]
MONICA GUERRERO
INGENIERO CIVIL
CODIGO DE REGISTRO 1004-03-361902

Revisado y Aprobado por:



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



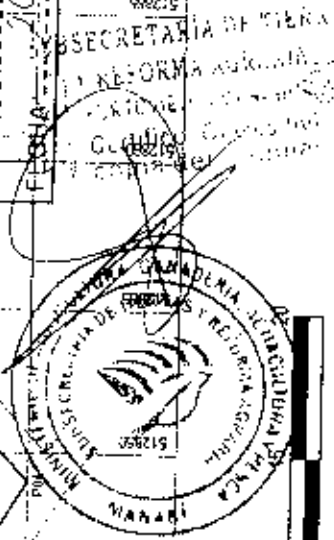
CEDEÑO CARLOS
130 m
S 32° 28' 16" E

ESTE RO S/N NOBRE
242 m

VIA MAITA
140 m
PUERTO LOPEZ

CANDINO DINIA
1031780
W 6° 18' 00" E

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
TECNICO: M^o TROPOL 50605
FECHA: 11-2-2013



ALA GRÁFICA
0 5 10

ESCALA: 1:250

Posicionamiento UTM
Mapa WGS - 84
a 17 - Sur

CARTA TOPOGRÁFICA:

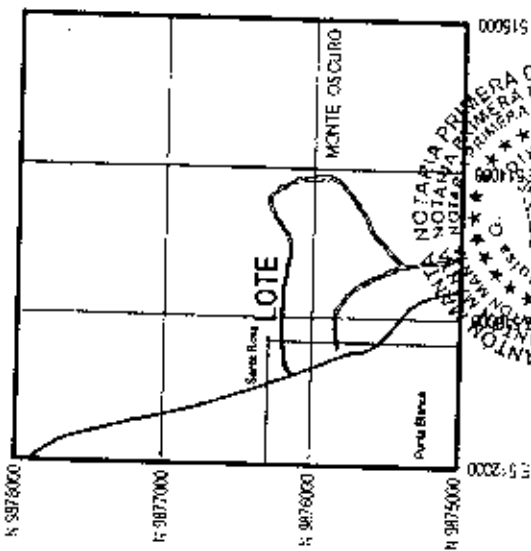
SAN LORENZO
CT-MV-A1-348C-IV
CT-NV-A2

SUPERFICIE:
0 - 0305 Ha.

FECHA:

08-10-2013

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO



ELABORADO POR:

MONICA JORDIS GUERRERO
INGENIERO CIVIL

CÓDIGO DE REGISTRO 1009-01-361602

REVISADO Y APROBADO POR:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

SECTOR:

SANTA ROSA

PARROQUIA:

SAN LORENZO

CANTÓN:

MANABI

PROVINCIA:

MANABI

NOMBRE DEL POSESIONARIO (A):

ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA

NOMBRE DEL PREDIO:

S/N

PLAN DE MANEJO

Nº 1

SUBSECRETARIA DE TERRAS
Y GEOMAGNÉTICA

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	1456
DELEGACION:	MANABÍ	COO-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA			

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE	0,0305	HAS.					COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI		CANTON		MANA		P	X	Y
PARROCIA	SAN LORENZO		SECTOR		SANTA ROSA		3	512851,0	9876291,0
TOPOGRAFIA	PLANO	ONDULADO	100	QUEBRADO		ALTIT	20	512843,0	9876280,0
FUENTES DE AGUA	AGUA POR TANQUERO								
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / ASFALTADA								
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDÍAS								
								DATUM	WGS-84
								ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

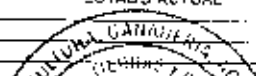
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACIÓN NATURAL MEDIA Y BAJA MOYUOS	HAS 5,0305	EDAD / TIEMPO 10 AÑOS	ESTADO ACTUAL REGULAR

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL





BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
----------------------------------	-----	---------------------	--------------------------

CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	5.000	2 AÑOS	CONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	PSICO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS		
		BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICID/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X
ELIMINACION DE VEGETACION		X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PROMOVER EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

SEBRAR PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determina el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido

F. *Guillermo Zambrano*
ZAMBRANO ALARCON GUILLERMO LUIS
13035540-0

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes.

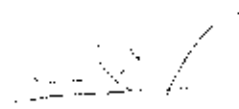
F. *William Navia*
130527193-7

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
VICERRECTORIA MANABI
Certifico: Que es fiel
copia del original

FECHA: 26/11/2013



YO ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, A PETICION DE PARTE INTERESADA, Y QUE DANDO CUMPLIMIENTO Y DE ACUERDO AL ARTICULO 18 NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA DOCUMENTACION ADJUNTA.- PARA CONSTANCIA Y LEGALIDAD DE ESTA DILIGENCIA, FIRMO DANDO FE DE LO ACTUADO, EN MANTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2014 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA.-


.....
Jorge Guanoluisa
Notario Público Primero
Manta, Ecuador



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, ECUADOR